

Recibe Congreso reforma ciudadana sobre candidaturas independientes



FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). La diputación permanente del **Congreso del Estado** recibió iniciativa ciudadana de reformas a la **Ley Electoral** para que los candidatos independientes, además del financiamiento público puedan recibir financiamiento privado, informó el **Congreso de Baja California Sur**.

La iniciativa firmada por el ciudadano **Ramón Alejo Parra Ojeda** propone una serie de reformas a más de dieciocho Artículos de la **Ley Electoral de Baja California Sur** en materia de candidaturas independientes, financiamientos a partidos

políticos, financiamiento a candidatos independientes, así como adiciones diversas.

Dicho tope de aportaciones ciudadanas serían fijados y normados por el Instituto Estatal Electoral así como lo realiza con los tope de campaña a los partidos políticos.

Propone el uso de aplicaciones móviles digitales para la obtención de apoyo ciudadano a favor de los candidatos independientes y las cuales serían reguladas por el Instituto Estatal Electoral.

Propone hacer uso de esa misma plataforma para presentar cédulas de respaldo en las candidaturas independientes a diferentes cargos de elección popular.

La iniciativa fue turnada a la comisión de asuntos políticos para su análisis y dictaminación.